



PROCESO VERBAL SUMARIO - RCC  
RADICADO: 68001-40-03-006-2020-00122-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.  
Bucaramanga, mayo 10 de 2021.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO**  
SECRETARIO

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a los escritos allegados al presente proceso, TÉNGASE en adelante al Abogado **PABLO ANTONIO BENITEZ CASTILLO** identificado con CC. 91.077.771 y portado de la T.P. 211.338 del C. S. de la Jud., como apoderado de la parte demandada COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE MOGOTES — SERVIMCOOP, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Así mismo, al abogado **CARLOS HUMBERTO PLATA SEPÚLVEDA** identificado con CC. 91.289.166 y portador de la T.P. 99.086 del C. S. de la Jud., como apoderado de la parte demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES**  
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 074 del 11 de mayo de 2021.

KAM